



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N° Consecutivo <b>CIRCULAR No. 484</b>
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4200	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4200.14 / 4200.14.2

## CIRCULAR No. 484

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

**PARA:** RECTORES(AS) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE BUCARAMANGA

**ASUNTO:** CALIDAD INFORMACIÓN REPORTADA APLICATIVO SIMPADE.

**FECHA:** 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la importancia de la información reportada en la plataforma SIMPADE, dado que la misma es soporte para análisis de deserción, sirve como insumo para el fortalecimiento y generación de estrategias de permanencia, además de ser clave para la formulación de la alerta temprana, me permito recordarles que la caracterización de los estudiantes, tanto matriculados como retirados, debe actualizarse periódicamente, siguiendo el lineamiento que se ha compartido con las Instituciones Educativas sobre el manejo de la plataforma, a través de las respectivas asistencias técnicas que se han llevado a cabo por parte del equipo de Cobertura Educativa.

En el análisis de la información reportada en 2024, se ha podido evidenciar algunas inconsistencias en el reporte de datos, tanto en estudiantes matriculados como en los retirados o posibles desertores. Estas inconsistencias se pueden subsanar haciendo un adecuado proceso de actualización de información, para lo cual cuentan con los formatos, disponibles para descargar, en la opción ayuda de la plataforma, tanto para estudiantes matriculados (nuevos o antiguos) como para estudiantes que se retiran de la IE (posibles desertores).

Vale la pena recalcar que, en el caso de estudiantes retirados, la plataforma cuenta con un gran abanico de causas de posible deserción, por lo que es de vital importancia que se pueda caracterizar al estudiante en la causa que más se asimile



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N° Consecutivo <b>CIRCULAR No. 484</b>
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4200	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4200.14 / 4200.14.2

a su situación real y, sólo en el evento que no aplique, entonces si escoger la opción "Razón de deserción otras", relacionando con claridad cuál es esa otra causa.

Cualquier inquietud respecto al diligenciamiento o gestión de la plataforma, pueden comunicarla al área de Cobertura Educativa, a través de los correos [dsanguinom@bucaramanga.gov.co](mailto:dsanguinom@bucaramanga.gov.co) o [cobertura.educativa@bucaramanga.gov.co](mailto:cobertura.educativa@bucaramanga.gov.co) para recibir atención a la misma.

Agradezco su valioso apoyo y compromiso en el diligenciamiento de los datos, análisis de información y gestión de la plataforma SIMPADE, lo cual se puede evidenciar en el aumento de los porcentajes reportados por el MEN, para nuestra entidad territorial.

Cualquier inquietud al respecto, será con gusto atendida.

Atentamente;

  
**MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO**  
Secretaria de Educación  
Municipio de Bucaramanga

*Proyectó:* Deyanira Sanguino Mateus – Profesional Universitario - Cobertura SEB *DSH*.

*Revisó:* Alix Cecilia Chinchilla Rueda – Subsecretaria SEB *ALC*

*Revisó y aprobó:* Angelina Toloza Pabón – Profesional Especializado - Cobertura SEB *ATP*.